

ACTA NUMERO 8: En la ciudad de Resistencia, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil diecisiete, la señora Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, actuando el Secretario Electoral Nacional, Dr. Hugo Daniel Haedo, se procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado 13/08/2017 (cf. Ley 26.571), en virtud de la convocatoria dispuesta mediante decreto 227/2017, en orden a la categorías de precandidatos a Diputados Nacionales.-

PRIMERO: Que se constituyeron 2689 mesas y sobre un total de 912052 electores han emitido su voto 626352, lo que representa el 68,68% de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.-

SEGUNDO: Que en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.-

TERCERO: Que se han resuelto todos los planteos deducidos con posterioridad al acto electoral y durante las operaciones del escrutinio definitivo.-

CUARTO: Que mediante Acta número 6, se estableció el cómputo final de los votos válidamente emitidos.-

QUINTO: Que no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional, corresponde declarar la validez de la elección y remitir las comunicaciones previstas en el art. 44 de la ley 26.571.-

SEXTO: Que del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan:

Precandidatos a CARGOS NACIONALES:

-Diputados Nacionales-

Total de votos emitidos: 626355

Votos afirmativos: 599371

Votos en blanco: 12620

Votos recurridos declarados válidos: 0

Votos impugnados declarados válidos: 0

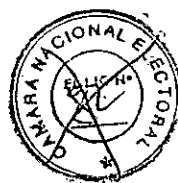
Votos nulos: 14364

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

USO OFICIAL

Partido Político o Alianza	Votos
PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR	
FEDERALISMO Y CIUDADANIA LISTA A	4183
PARTIDO DEL OBRERO	
FRENTE DE IZQUIERDA Y LOS TRABAJADORES 71 LISTA A	29094
COMPROMISO FEDERAL	
AMARILLO Y NEGRO LISTA A	3327
PARTIDO DEMOCRATA	
CELESTE Y BLANCA LISTA A	2655
PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR	
LISTA AZUL Y BLANCA LISTA A	3037
MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL	
PROYECTO SUR	
LISTA VERDE LISTA A	5230
UNIDAD CIUDADANA	
PROYECTO NACIONAL Y POPULAR LISTA K	44024
FRENTE CHACO MERECE MAS	
TRES BANDERAS LISTA B	30855
HONESTIDAD TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL LISTA D	173277
CORRIENTE PROVINCIAL KIRCHNERISTA LISTA K	28766
LA DOS LISTA L	2911
LA MARIA EVA LISTA P	23095
SOCIALISTAS UNIDOS LISTA S	9966
CAMBIEMOS	
CAMBIANDO JUNTOS LISTA A	198702
ENCUENTRO CIVICO LISTA C	28254
UN NUEVO PAIS (1P)	
UNIDAD LISTA A	11995

Que de acuerdo a tales cómputos finales y en orden a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 26.571, las Agrupaciones Políticas a saber: **Partido Ciudadanos a Gobernar, Partido Nacionalista Constitucional – UNIR, Compromiso Federal, Partido Demócrata y Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur** no han



alcanzado el porcentaje mínimo (1,5% de los votos válidamente emitidos) establecido como requisito ineludible para la participación en las próximas elecciones generales a realizarse el 22/10/2017, en la categoría Diputados Nacionales.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado Federal con competencia electoral

RESUELVE:

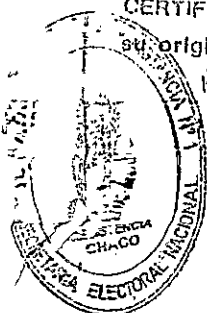
- 1º) Declarar la validez de la elección de precandidatos a Diputados Nacionales celebradas el 13/08/2017.-
 - 2) Declarar que las Agrupaciones Políticas: Partido Ciudadanos a Gobernar, Partido Nacionalista, Constitucional - UNIR, Compromiso Federal, Partido Demócrata y Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur, no han alcanzado el porcentaje mínimo (1,5% de los votos válidamente emitidos), establecidos por el artículo 45 de la Ley 26.571, en la categoría Diputados Nacionales.
 - 3º) Comunicar a las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas intervinientes los resultados de las categorías legislativas (Cf Art. 44.A Ley 26.571).-
 - 4º) Comunicar a la Cámara Nacional Electoral.-
- Oportunamente, ordénese a la destrucción de las boletas de sufragio.-

DR. HUGO DANIEL BAEDO
SECRETARIO ELECTORAL



ZUNILDA NIREMPERGER
Juez Federal
con Competencia Electoral

CERTIFICO: que la presente fotocopia es fiel de
su original que tengo a la vista.- Conste.-
Rc 22/08/2017.-



DR. HUGO DANIEL BAEDO
SECRETARIO ELECTORAL

Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos
Secretaría de Actuación Electoral
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL



SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL
REGISTRO DE ELECTORES CHACO
CHACO



13 de Agosto de 2017

CONSULTA DEFINITIVA POR CARGO- DISTRITO: 06 CHACO

CARGO: DIPUTADO NACIONAL

Distrito: 06 CHACO

Total de mesas: 2689

Total de Inscriptos: 912052

% de votos: 68,68

Partido Político o Alianza	Total Votos General	Porcentaje General	Porcentaje Validos	Porcentaje Afirmativos
33 PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - 33 FEDERALISMO Y CIUDADANIA LISTA A	4183	0,67	0,68	0,70
TOTAL PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR	4183	0,67	0,68	0,70
71 PARTIDO DEL OBRERO 71 FRENTE DE IZQUIERDA Y LOS TRABAJADORES 7	29094	4,65	4,75	4,85
TOTAL PARTIDO DEL OBRERO	29094	4,65	4,75	4,85
82 COMPROMISO FEDERAL 82 AMARILLO Y NEGRO LISTA A	3327	0,53	0,54	0,56
TOTAL COMPROMISO FEDERAL	3327	0,53	0,54	0,56
176 PARTIDO DEMOCRATA 176 CELESTE Y BLANCA LISTA A	2655	0,42	0,43	0,44
TOTAL PARTIDO DEMOCRATA	2655	0,42	0,43	0,44
179 PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR 179 LISTA AZUL Y BLANCA LISTA A	3037	0,48	0,50	0,51
TOTAL PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR	3037	0,48	0,50	0,51
180 MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURA 180 LISTA VERDE LISTA A	5230	0,84	0,85	0,87
TOTAL MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR	5230	0,84	0,85	0,87
501 UNIDAD CIUDADANA 501 PROYECTO NACIONAL Y POPULAR LISTA K	44024	7,03	7,19	7,35
TOTAL UNIDAD CIUDADANA	44024	7,03	7,19	7,35
502 FRENTE CHACO MERECE MAS 502 TRES BANDERAS LISTA B	30855	4,93	5,04	5,15
502 FRENTE CHACO MERECE MAS 502 HONESTIDAD TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL LIST	173277	27,66	28,31	28,91
502 FRENTE CHACO MERECE MAS 502 CORRIENTE PROVINCIAL KIRCHNERISTA LISTA I	28766	4,59	4,70	4,80
502 FRENTE CHACO MERECE MAS 502 LA DOS LISTA L	2911	0,46	0,48	0,49
502 FRENTE CHACO MERECE MAS 502 LA MARIA EVA LISTA P	23095	3,69	3,77	3,85
502 FRENTE CHACO MERECE MAS 502 SOCIALISTAS UNIDOS LISTA S	9966	1,59	1,63	1,66
TOTAL FRENTE CHACO MERECE MAS	268870	42,93	43,93	44,86
503 CAMBIEMOS 503 CAMBIANDO JUNTOS LISTA A	198702	31,72	32,47	33,15
503 CAMBIEMOS 503 ENCUENTRO CIVICO LISTA C	28254	4,51	4,62	4,71
TOTAL CAMBIEMOS	226956	36,23	37,08	37,87
504 UN NUEVO PAIS (1P) 504 UNIDAD LISTA A	11995	1,92	1,96	2,00
TOTAL UN NUEVO PAIS (1P)	11995	1,92	1,96	2,00
VOTOS NULOS	14364	2,29	0,00	0,00
VOTOS EN BLANCO	12620	2,01	2,06	0,00
TOTALES	626355	100,00	100,00	100,00

Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos
Secretaría de Actuación Electoral
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL